CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA
NIT: 900.101.789-0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.10

Contratante:	**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA**
Contratista:	**PABLO CESAR TELLO BENITEZ**
Identificación:	C.C. No. 16.502.588
Valor del Contrato:	$5.500.000
Lugar de ejecución:	Cali – Valle del Cauca.
Plazo de ejecución:	Un (01) meses, a partir de la suscripción del mismo
Fecha de suscripción:	Marzo tres (03) de 2025

Entre los suscritos **ROSA EMILIA SOLÍS GRUESO**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.271.766 de Santiago de Cali, actuando como representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda Gamboa, con Nit. 900.101.789-0, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** y por otra parte **PABLO CESAR TELLO BENITEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 66.938.136 expedida en Buenaventura, obrando en representación propia y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan. **PRIMERA. OBJETO**. EL CONTRATISTA, actuando con plena autonomía, sin subordinación laboral ni relación de dependencia, empleando sus propios medios y herramientas de trabajo, se compromete a prestar sus servicios profesionales como EXPERTO con la finalidad de operativizar el funcionamiento de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para el óptimo cumplimiento de sus funciones, en el marco de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1640 de 2020", en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento organizativo y fomento de iniciativas productivas y sociales para el desarrollo integral de las Comunidades étnicas del Valle del Cauca, conforme a su experiencia, formación académica y a su área de experticia. **SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**. Este contrato de prestación de servicios tendrá una duración de Un (01) meses. El presente contrato podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo por las partes, en función del cumplimiento del objeto del contrato–**TERCERA. VALOR DEL CONTRATO:** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE mil pesos M/CTE ($5.500.000), por el total del servicio prestado. **CUARTA. FORMA DE PAGO**. Los pagos ser realizarán cada mes por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000) previa entrega de informe de actividades realizadas. **PARAGRAFO**. -El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado, previa presentación de la cuenta de cobro, con su RUT correspondiente, así como el pago de afiliación al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL), previstos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 6 de la Ley 797 de 2003, la Ley 828, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas

concordantes con la Seguridad social. Dichos aportes deberán efectuarse sobre el 40% de los honorarios devengados en forma mensual por el CONTRATISTA. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. 1. Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993. 2. Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual. 3. Atender diligentemente las solicitudes y recomendaciones que EL CONTRATANTE realice para el cumplimiento de las actividades en concordancia con el objeto del contrato 3. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas. 4. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de cada mes correspondiente a la cuenta de cobro. 4. Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1.Cancelar los valores fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar y facilitar la información y los recursos que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **SEPTIMA. TERMINACION ANTICIPADA.** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el contrato de prestación de servicios. **OCTAVA. CESIÓN**. El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la autorización del CONTRATANTE.

En prueba de conformidad entre las partes, se firma el presente contrato, en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días de marzo de dos mil veinticinco (2025).

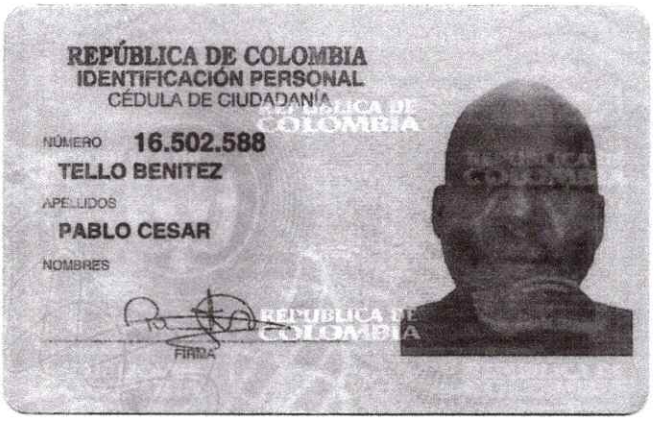
CONTRATANTE

ROSA EMILIA SOLIS GRUESO
CEDULA 31.271.766 de Cali

CONTRATISTA

CC 16502 5882 7/3

PABLO CESAR TELLO BENITEZ
CÉDULA No. 16.502.588 de Buenaventura


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 16.502.588
TELLO BENITEZ
APELLIDOS
PABLO CESAR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1972
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-JUN-1991 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
A-3101900-01263895-M-0016502588-20211106
0076171548A 1
8502756673

1 de 1

Formulario del Registro Único Tributario

001

4. Número de formulario: 141185256453

(415)7707212489984(8020) 000014118525645 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 6 5 0 2 5 8 8 | 6. DV: 1 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 6 5 0 2 5 8 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TELLO	BENITEZ	PABLO	CESAR

35. Razón social:

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: BRR EL MODELO CR 41 4 06

42. Correo electrónico: tebece72@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 3 6 2 7 6 9	3 1 2 6 7 8 8 6 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 0 0 1 1 1 7	7 4 9 0	2 0 0 0 1 1 1 7		7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: TELLO BENITEZ PABLO CESAR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA NO CERTIFICADO PARA USO

CUENTA DE COBRO No. 10-1

Cali, 30 de marzo de 2025

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA NIT: 900.101.789-0

DEBE A:

PABLO CESAR TELLO BENITEZ
NIT/CC 16.502.588 de Buenaventura

LA SUMA DE: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($5.348.000)

POR CONCEPTO DE: Pago de servicios como profesionales como tallerista en el marco del contrato 1.240.17.13-2732, por el mes de marzo de 2025.

Certifico que no soy responsable de IVA

FIRMA: _____
PABLO CESAR TELLO BENITEZ
C.C: 16.502.588

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16502586
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PABLO CESAR TELLO BENITEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 62 # 13-34 6 ENERO	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4610804231	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		69			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993149822

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.800	$ 0	$ 352.000	$ 15.800	$ 367.800
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 15.800**	**$ 367.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 275.000	$ 12.400	$ 0	$ 287.400
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 12.400**	**$ 0**	**$ 287.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.500	$ 11.500	$ 600	$ 0	$ 12.100
SUBTOTALES:									**$ 11.500**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 12.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| FSP | | APORTES VOLUNTARIOS |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 16502586 | TELLO BENITEZ PABLO CESAR | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 2.200.000 | | | | NO | 01 | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.200.000 | $ 352.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 352.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.200.000 | $ 275.000 | $ 0 | $ 275.000 | 14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 2.200.000 | 16502586 | $ 11.500 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 667.300

Planilla Pagada

Espacio para
Logo Corporativo

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA G
Nit 900.101.789-0
CL 3 2 22 OF 206
Tel: (602) 3155554250
Buenaventura - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. GDS 154

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	PABLO CESAR TELLO BENITEZ				
Nit	16.502.588-1	**Teléfono**	(314) 6362769 - Ext. 000	2025-06-21	--
Dirección	BRR EL MODELO CR 41 4 06	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Honorarios Profesionales	1.00	5,500,000.00	5,500,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones quinientos mil pesos m/cte

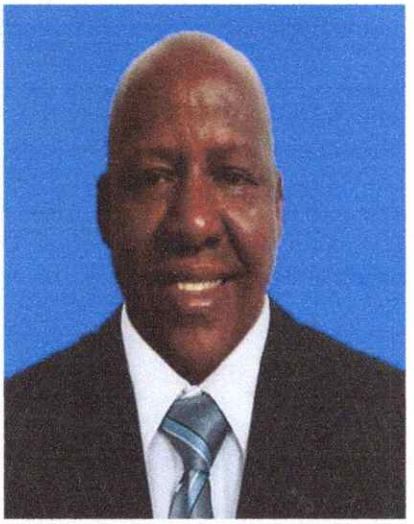
Condiciones de Pago:
Efectivo $ 5,500,000.00

Total Bruto	5,500,000.00
Total a Pagar	5,500,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070182031 aprobado en 20240504 prefijo GDS desde el número 1 al 10000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: a244272cea24b93762642f43e7aa6326f0f5fce942d6e94ebb3e2031233190ff322aa0f737537b5e527f829487aa8a08



PABLO CÉSAR TELLO BENÍTEZ

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

MAGISTER EN EDUCACIÒN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTACTO

TELÉFONO:
314 - 6362769
312 - 6788605
Dirección
Calle 2C Nº 70-70 Barrio Buenos Aires - Cali Valle del Cauca
CORREO ELECTRÓNICO:
Tebece72@gmail.com

EDUCACIÓN

ESTUDIOS

- **MAGISTER EDUCA. AMB, Y DESAR. SOSTENIBLE**

Universidad Santiago de Cali
Cali, Valle del Cauca Colombia
Año 2019

- **ADMNISTRADOR DE EMPRESAS**

Universidad del Valle
Cali, Valle del Cauca Colombia
Año 2000

- **BACHILLER CIENCIAS DEL MAR**

Colegio Pascual de Andagoya
Buenaventura, 1992

EDUCACIÓN

OTROS ESTUDIOS

- **Diplomado En Formulación Y Seguimiento De Políticas Públicas Con Enfoque De Derechos Humanos.**
 120 horas. USAID y ESAP.
 27 de Noviembre de 2010

- **Seminario Internacional sobre Gestión Curricular y Ciclos Propedéuticos por Competencias GESCUR 2010.**
 20 horas.
 GESCUR y CIMTED Corporación. 23 al 25 de Junio de 2010.
 Medellín Colombia

- **Foro Pacífico Vida y Sostenibilidad Fundación FUNDEINPA**
 2 y 3 de Octubre de 2002
 Buenaventura

- **Seminario Taller**
 Nueva metodología SISBEN
 Dirección de Planeación Nacional
 12 al 15 de Mayo de 2003

- **Capacitación en Planificación y Ordenamiento Territorial**
 Consejo Nacional de Planeación y Alcaldía Municipal.
 80 horas

EXPERIENCIA LABORAL

- ***ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA***

 Profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural
 Desde el 9 de abril de 2019 Hasta el 30 de junio de 2024.
 Buenaventura.

- ***ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA***

 Profesional Universitario de Nómina y Prestaciones
 Jefe De Nómina
 Desde el 21 de Enero de 2016, Hasta el 8 de abril de 2019.
 Buenaventura

- ***ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA***

 Profesional Universitario adscrito a Secretaría de Vivienda
 Desde el 1 de febrero de 2012, Hasta el 20 de enero de 2016.
 Buenaventura

- ***ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA***

 Profesional Universitario
 Planeador de la Secretaría de Educación
 Desde el 8 de febrero de 2008, Hasta el 31 de mayo de 2011.
 Buenaventura

- ***ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA***

 Profesional Universitario de Planeación
 Coordinador de la Oficina del SISBEN
 Desde el 19 de mayo de 2003, Hasta el 16 de enero de 2004.
 Buenaventura

- ***ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA***
 Profesional Universitario Grado III con funciones de Coordinador de Planificación Educativa
 Febrero de 2008.
 24 10994 Extensiones. 621, 620,
 Buenaventura.

- ***CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE CVC***
 Técnico Administrativo Grado 12.
 Julio de 2007- enero de 2008
 24 24035 Extensiones. 104,106,
 Buenaventura

- ***TERMINAL DE TRANSPORTES BUENAVENTURA***
 Apoyo Área Operativa (Contratista)
 Noviembre de 2006 – Junio de 2007
 24 22212 Extensiones. 105, 102,103,
 Buenaventura

- ***ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA***
 Asesor Oficina de Desarrollo Económico y Rural
 Agosto 1º hasta Diciembre 31 de 2005
 24 15298
 Buenaventura

- ***ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA***
 Proyecto de "Fortalecimiento de la Participación
 Ciudadana y Gestión Pública en el Valle del Cauca".
 Julio 1 hasta Octubre 30 de 2004
 6610796 – 6605940
 Cali

- ***ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA ISCUANDE***
 Asesor Mpal. Proceso Nuevo SISBEN
 Febrero - Abril de 2004
 (092) 7466062
 Nariño

- ***ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA***
 Profesional Universitario Grado II
 Mayo 2003 - Enero de 2004
 5295 - 2415063
 Buenaventura

- ***CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DEL PACÍFICO***
 Docente
 Enero – Diciembre de 2002
 24 33693
 Buenaventura

- ***CONCEJO MUNICIPAL DE BUENAVENTURA***
 Asistente Grado II
 Enero - hasta Julio de 2001
 4286, 2423755, 2418240
 Buenaventura

- ***COOPERATIVA COOVOSER***
 Asesor Administrativo
 Enero - Octubre de 1999
 5521276
 Cali

REFERENCIAS

PERSONALES

- ***RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENÍTEZ***
 Abogado Especializado Profesional Independiente
 Cel 3117093981
 Santiago de Cali

- ***ANGELA MARÍA SÁNCHEZ***
 Diseñadora Gráfica
 Cel. 315 5593402
 Santiago de Cali

- ***DIONISIO TELLO BENÍTEZ***
 Ingeniero Mecánico
 Cel. 3206961144
 Buenaventura

Confiere el Título de

en Educación

esarrollo Sost

a

César Tello

C.C.No. 16.502.588

de ello se expide el presente Diploma

, el día 14 del mes de Junio de 2019

ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

PABLO CESAR TELLO BENITEZ

C.C No.16502588

LLO BENITEZ CON REGISTRO DE GRADO No
)S EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU T
NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
DUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD S
DE:

DUCACION AMBIENTAL Y DESARROL

CÓDIGO SNIES 53016

IDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTR
IÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSID

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

a

Pablo César Tello Benítez

Identificado con *C.C. 16502588 Buenaventura (Valle)*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los *17* días, del mes de *Noviembre* de *2000*

El Rector

El Decano

Registro al folio 472 - 3 del Libro 1 de Diplomas, a los 17 días del mes de Noviembre de 2000



La República de Colombia

y en su nombre

EL COLEGIO PASCUAL DE ANDAGOYA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 1989 DEL 4 DE JULIO DE 1956

Confiere a

Pablo César Tello Benítez

C.C. No. 16 502 588 de Buenaventura

el Título de

BACHILLER CIENCIAS DEL MAR

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector **Secretaria**

Expedido en Buenaventura a 13 de Julio de 1992

Anotado al Folio 143-019

Libro de Registro No. 102

El Programa de Derechos Humanos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID),
la Escuela Superior de Administración Pública (Esap)
y la Red de Iniciativas Ciudadanas contra la Guerra y por la Paz (Redepaz)

CERTIFICAN QUE:

Pablo César Tello Benitez

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.502.588

Participó y aprobó el diplomado en Formulación y seguimiento a políticas públicas con enfoque de derechos humanos, desarrollado en la ciudad de Buenaventura entre el 11 de mayo y el 4 de septiembre de 2010, con una intensidad de 120 horas académicas.

Buenaventura, 27 de noviembre de 2010.

Lucía García Giraldo
Directora Programa de Derechos Humanos
USAID

Luis Alejandro Acosta
Director Territorial Valle
Esap

Juan Carlos Castro Baño
Coordinador Regional Pacific
Redepaz

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

FEDERACION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL PACIFICO

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y COMUNITARIO DEL PACIFICO COLOMBIANO

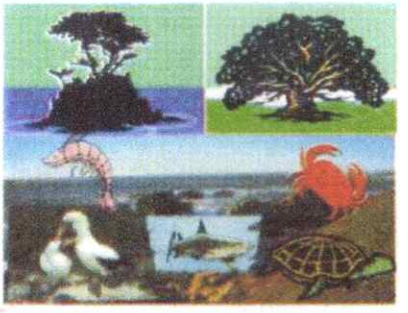
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
ALCALDIA DE BUENAVENTURA

CERTIFICAN QUE:

Pablo Cesar Tello Benitez

ASISTIO EN CALIDAD DE: Participante

AL:



REALIZADO EN LAS INSTALACIONES
DEL HOTEL ESTACION
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA-ZEE
LOS DIAS 2 Y 3 DE OCTUBRE DE 2002

JAIME MOSQUERA BORJA
Alcalde Municipal de Buenaventura

ALEJANDRO DE LIMA
Director General CVC

ARCESIO JIMENEZ MOSQUERA
Gerente Social Fund. Soc. Pensuarla Reg. Bitura

AIDA ELISA GONZALES DE DUEÑAS
Presidente de FEORCPA

LUVIS DOMINGA RIASCOS
Directora Ejecutiva FUNDEINPA

JORGE ELIECER HURTADO
Gerente FEORCPA

JOSE GABRIEL QUIÑONES
Director de Proyectos FEORCPA Y FUNDEIN

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN
PARA PENSAR EL PAÍS

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BUENAVENTURA

Haciendo Realidad
La Esperanza

CERTIFICAN QUE:

Pablo César Tello

Participó en el proceso de Capacitación en Planeación Participativa
Ordenamiento Territorial y Formulación de Proyectos

Buenaventura, diciembre de 2003

Intensidad horaria: 80 horas

Dr. Roberto Ortegón Yáñez
Presidente Consejo Nacional de Planeación

Dr. jaime Mosquera Borja
Alcalde Municipio de Buenaventura

La Profesional Universitario de talento humano de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura,

C E R T I F I C A

Que una vez revisada la historia laboral del señor PABLO CESAR TELLO BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 16.502.588 expedida en Buenaventura (valle) se constata que se encuentra vinculado en la Alcaldía Distrital de Buenaventura en la Secretaria de Desarrollo Económico y Rural desde el 09 de abril de 2019 hasta la fecha, desempeñando el cargo como:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 03

Las funciones comunes del cargo son las que a continuación se detallan:

1. Participar en la formulación de políticas y en la determinación de planes y programas en el área de su competencia.

2. Adoptar los planes operativos de la Secretaría a su cargo y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.

3. Propiciar el trabajo conjunto con otras dependencias de la Alcaldía, con entidades nacionales, departamentales, regionales, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales.

4. Orientar el manejo de los recursos humanos, técnicos y financieros asignados a su Secretaría, para dar cumplimiento a los planes y programas establecidos.

5. Representar al Municipio por delegación del Alcalde o en ejercicio de sus competencias en reuniones externas, y cumplir los compromisos adquiridos.

6. Asistir a reuniones de concejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento la entidad o su secretaría y efectuar las delegaciones pertinentes.

7. Adoptar sistemas ó canales de información interinstitucionales para la ejecución y seguimiento de los planes de la secretaría a su cargo.

8. Velar para que en su secretaría se implemente de acuerdo a los principios del control interno, la cultura del autocontrol y mejoramiento continuo.

9. Mantener actualizado el archivo de disposiciones legales y demás normas relacionadas con el área y velar por su estricto cumplimiento

Certificación con funciones Pablo Cesar Tello Benítez *02.*

10. Participar en la elaboración de los proyectos de Acuerdo y asistir a los debates que se susciten en el seno del Concejo Municipal.

11. Presentar los informes que le sean solicitados.

12. Desempeñar las demás funciones asignadas por el alcalde.

Para constancia se firma en Buenaventura a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ARACELLY ARBOLEDA URBANO
Profesional Universitario Talento Humanos
Alcaldía Distrital de Buenaventura

Elaboro y Proyectó: Aracelly Arboleda Urbano, Profesional Universitario Talento Humano
Aprobó: Lourdes Concepción Cifuentes Arias, Directora Administrativa de Recursos Humanos



Alcaldía Distrital

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO
BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS BÁSICOS
NIT. 890.399.045-3

La Profesional Universitario de talento humano de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura,

C E R T I F I C A

Que una vez revisada la historia laboral del señor PABLO CESAR TELLO BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 16.502.588 expedida en Buenaventura (valle) se constata que laboró en la Alcaldía Distrital de Buenaventura en la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos, desde el 21 de enero de 2016 hasta el 08 de abril de 2019, desempeñando el cargo como:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 03

El propósito y las funciones esenciales del cargo son las que a continuación se detallan:

PROPÓSITO EL CARGO:

Coordinar y responder por la orientación, supervisión y evaluación de los procesos en materia de nómina, registros y prestaciones sociales de la entidad.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES:

Funciones específicas:

1. Realizar estudios que permitan actualizar y optimizar permanentemente la información, los instrumentos, los procesos y la tecnología que soportan el trabajo de nómina y prestaciones sociales.

2. Conocer, divulgar y mantener un archivo permanentemente actualizado con las normas que rigen la liquidación de los salarios y prestaciones sociales de los servidores públicos territoriales.

3. Elaborar instructivo y recomendaciones para la corrección de errores o el manejo de nuevos procedimientos propuestos aprobados y divulgarlos.

4. Liquidar las prestaciones sociales previa verificación de los documentos aportados para tal fin.

5. Recibir de las diferentes dependencias de la administración Distrital, el listado de novedades por vacaciones, suspensiones, vinculaciones, embargos, bonificaciones y descuentos a cooperativas. etc.

6. Elaborar la nómina de los funcionarios de la administración Distrital con base en el reporte de novedades de las diferentes dependencias.

7. Recibir de los peticionarios las situaciones y documentos exigidos para el reconocimiento de las prestaciones sociales, liquidaciones de cesantías parciales y definitivas.

8. Elaborar liquidación de cuotas partes por cobrar y pagar que la entidad debe realizar.

9. Enviar a auditoría las liquidaciones de prestaciones sociales y liquidaciones de cesantías parciales y definitivas para supervisión y proceder a ejecutar la resolución del caso.

10. Coordinar y controlar la recepción, y expedición de certificados laborales del personal activo y retirado.

11. Expedir certificación laboral para bono pensional.

12. Elaborar actas de posesión.

13. Vigilar el adecuado diligenciamiento, manejo y custodia de la historia laboral del personal activo, inactivo y pensionado, y coordinar el manejo del archivo central.

14. Conocer y aplicar la normatividad vigente respecto a las leyes, acuerdos, decretos y convenciones que rigen sobre prestaciones sociales, legales, extralegales y salarios que se apliquen a los empleados públicos, trabajadores oficiales y pensionados.

15. Colaborar en los procesos de demanda de carácter laboral que se contraigan contra el Distrito.

16. Administrar, coordinar y revisar el proceso en todo lo concerniente a pago de prestaciones sociales, liquidación de pensiones, cuotas partes jubilatorias, bonos pensionales, seguridad social, nóminas, parafiscales, indemnizaciones y otros de su competencia al personal activo y pensionado de la Alcaldía.

17. Mantener actualizado el cálculo actuarial del pasivo pensional y realizar las actividades tendientes al cumplimiento de las obligaciones pensionales del departamento.

18. Formular el presupuesto de nómina y prestaciones sociales del Distrito para coordinar la formulación de los respectivos PAC y la viabilidad presupuestal.

19. Preparar los informes que sean solicitados.

20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



Para constancia se firma en Buenaventura a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ARACELLY ARBOLEDA URBANO
Profesional Universitario Talento Humanos
Alcaldía Distrital de Buenaventura

Elaboro y Proyectó: Aracelly Arboleda Urbano, Profesional Universitario Talento Humano
Aprobó: Lourdes Concepción Cifuentes Arias, Directora Administrativa de Recursos Humanos

La Profesional Universitario de talento humano de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura,

C E R T I F I C A

Que una vez revisada la historia laboral del señor PABLO CESAR TELLO BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 16.502.588 expedida en Buenaventura (valle) se constata que laboró en la Alcaldía Distrital de Buenaventura en la Dirección Técnica de Vivienda desde el 01 de febrero de 2012 hasta el 20 de enero de 2016, desempeñando el cargo como:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 03

Las funciones comunes del cargo son las que a continuación se detallan:

1. Participar en la formulación de políticas y en la determinación de planes y programas en el área de su competencia.

2. Adoptar los planes operativos de la Secretaría a su cargo y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.

3. Propiciar el trabajo conjunto con otras dependencias de la Alcaldía, con entidades nacionales, departamentales, regionales, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales.

4. Orientar el manejo de los recursos humanos, técnicos y financieros asignados a su Secretaría, para dar cumplimiento a los planes y programas establecidos.

5. Representar al Municipio por delegación del Alcalde o en ejercicio de sus competencias en reuniones externas, y cumplir los compromisos adquiridos.

6. Asistir a reuniones de concejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento la entidad o su secretaría y efectuar las delegaciones pertinentes.

7. Adoptar sistemas ó canales de información interinstitucionales para la ejecución y seguimiento de los planes de la secretaría a su cargo.

8. Velar para que en su secretaría se implemente de acuerdo a los principios del control interno, la cultura del autocontrol y mejoramiento continuo.

9. Mantener actualizado el archivo de disposiciones legales y demás normas relacionadas con el área y velar por su estricto cumplimiento

Certificación con funciones Pablo Cesar Tello Benitez *02.*

10. Participar en la elaboración de los proyectos de Acuerdo y asistir a los debates que se susciten en el seno del Concejo Municipal.

11. Presentar los informes que le sean solicitados.

12. Desempeñar las demás funciones asignadas por el alcalde.

Para constancia se firma en Buenaventura a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ARACELLY ARBOLEDA URBANO
Profesional Universitario Talento Humanos
Alcaldía Distrital de Buenaventura

Elaboro y Proyectó: Aracelly Arboleda Urbano, Profesional Universitario Talento Humano
Aprobó: Lourdes Concepción Cifuentes Arias, Directora Administrativa de Recursos Humanos



La Profesional Universitario de talento humano de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura,

CERTIFICA

Que una vez revisada la historia laboral del señor PABLO CESAR TELLO BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 16.502.588 expedida en Buenaventura (valle) se constata que laboró en la Alcaldía Distrital de Buenaventura en la Secretaría de Educación desde el 08 de febrero de 2008 hasta el 31 de mayo de 2011, desempeñando el cargo como:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 03

Las funciones comunes del cargo son las que a continuación se detallan:

1. Participar en la formulación de políticas y en la determinación de planes y programas en el área de su competencia.

2. Adoptar los planes operativos de la Secretaría a su cargo y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.

3. Propiciar el trabajo conjunto con otras dependencias de la Alcaldía, con entidades nacionales, departamentales, regionales, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales.

4. Orientar el manejo de los recursos humanos, técnicos y financieros asignados a su Secretaría, para dar cumplimiento a los planes y programas establecidos.

5. Representar al Municipio por delegación del Alcalde o en ejercicio de sus competencias en reuniones externas, y cumplir los compromisos adquiridos.

6. Asistir a reuniones de concejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento la entidad o su secretaría y efectuar las delegaciones pertinentes.

7. Adoptar sistemas ó canales de información interinstitucionales para la ejecución y seguimiento de los planes de la secretaría a su cargo.

8. Velar para que en su secretaría se implemente de acuerdo a los principios del control interno, la cultura del autocontrol y mejoramiento continuo.

9. Mantener actualizado el archivo de disposiciones legales y demás normas relacionadas con el área y velar por su estricto cumplimiento

10. Participar en la elaboración de los proyectos de Acuerdo y asistir a los debates que se susciten en el seno del Concejo Municipal.

11. Presentar los informes que le sean solicitados.

12. Desempeñar las demás funciones asignadas por el alcalde.

Para constancia se firma en Buenaventura a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ARACELLY ARBOLEDA URBANO
Profesional Universitario Talento Humanos
Alcaldía Distrital de Buenaventura

Elaboro y Proyectó: Aracelly Arboleda Urbano, Profesional Universitario Talento Humano
Aprobó: Lourdes Concepción Cifuentes Arias, Directora Administrativa de Recursos Humanos y P.



Alcaldía Distrital

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO
BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS BÁSICOS
NIT. 890.399.045-3

La Profesional Universitario de talento humano de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura,

C E R T I F I C A

Que una vez revisada la historia laboral del señor PABLO CESAR TELLO BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 16.502.588 expedida en Buenaventura (valle) se constata que laboró en la Alcaldía Distrital de Buenaventura en la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, desde el 19 de mayo de 2003, hasta el 16 de enero de 2004, desempeñando el cargo como:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 02

El propósito y las funciones esenciales del cargo son las que a continuación se detallan:

PROPÓSITO EL CARGO:

Garantizar que toda la población bonaverense de niveles 1, 2 y 3 puedan acceder a los programas del sistema de selección de beneficiarios de programas sociales (SISBEN) del orden nacional, departamental y Distrital..

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES:

Funciones específicas:

1. Procesar y coordinar los estudios requeridos para la elaboración de la base de datos, identificando la poblaron vulnerable beneficiaria de los programas de solidaridad social.

2. coordinar la actualización de la base de datos de la población vulnerable del Distrito.

3. Carnetizar, atender y orientar a los beneficiarios del SISBEN y suministrar información requerida de acuerdo con los procedimientos establecidos.

4. Llevar y mantener un registro actualizado del listado de las personas sisbenizadas.

5. Vigilar el desarrollo de los programas y políticas del SISBEN en el Distrito.

6. Remitir los registros estadísticos del SISBEN a los entes competentes.

7. Elaborar la ficha socio económica para efectuar los cambios autorizados por el comité técnico del SISBEN.

8. Presentar los proyectos necesarios para los programas de gobierno en cuanto al mejoramiento de sectores que se manejan por el programa de SISBEN.

Certificación con funciones Pablo Cesar Tello Benitez 02

9. Presentar los registros de beneficiarios del programa de SISBEN a las oficinas respectivas que lo requieran.

10. Suministrar información permanentemente a otras dependencias de la Administración sobre el estado socioeconómico de la población del Distrito.

11. Actualizar la base de datos con base en la información recolectada.

12. Participar en los comités Distritales de la población desplazada.

13. Hacer visitas domiciliarias puerta a puerta para llevar el formato del SISBEN.

14. Remitir la información de la base de datos a Secretaría de Salud Distrital y Departamental para la adjudicación del régimen subsidiado.

15. Convocar a la comunidad para enseñarles sus derechos y deberes frente al uso del carné del SISBEN.

16. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Para constancia se firma en Buenaventura a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ARACELLY ARBOLEDA URBANO
Profesional Universitario Talento Humanos
Alcaldía Distrital de Buenaventura

Elaboro y Proyectó Aracelly Arboleda Urbano, Profesional Universitario Talento Humano
Aprobó Lourdes Concepción Cifuentes Arias, Directora Administrativa de Recursos Humanos



EL SUSCRITO GERENTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR:

Que la señor **PABLO CESAR TELLO BENITEZ,** identificado con cedula de ciudadanía 16.502.588 de Buenaventura, laboro en la Terminal de Transportes de Buenaventura, con contrato de prestación de servicios desde el 22 de noviembre de 2006 al 30 de junio de 2007, con una asignación mensual de un millón quinientos cincuenta mil pesos ($ 1.550.000).

Para constancia se firma en Buenaventura (V) a los treinta (30) días del mes de junio de 2007.

RAFAEL CUERO ANGULO
Gerente

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL
Edificio CAM Piso 10 Teléfono 2415297

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL

CERTIFICA

Que el señor PABLO CÉSAR TELLO BENÍTEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número Nº 16´502.588 de Buenaventura. Laboró en esta oficina en calidad de Asesor en el periodo comprendido entre el Primero (1°) de Agosto hasta el treinta y uno (31) del mes de Diciembre del año 2005

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de Febrero de 2006.

OSCAR MURILLO ASPRILLA
Secretario

ALCALDIA
Santa Bárbara Iscuand
Nit. 800.099.147-1

Santa Bárbara de Iscuande, 05 de Abril de 2004

CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario de Gobierno del Municipio de Santa Bárbara de Iscuande departamento del Nariño, Señor Víctor Martín Solís hace constar que el señor PABLO CÉSAR TELLO BENITEZ identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 16´502.588 de Buenaventura, laboró en la administración Municipal como Asesor Técnico SISBEN, entre los meses de Febrero y Marzo del Año en curso, se reconoce en él su amplia experiencia y el excelente desempeño de su actividad.

Para constancia se firma a los 05 días del mes de Abril del 2004

Atentamente,

VÍCTOR MARTÍN SOLÍS
Secretario de Gobierno Municipal

CEPP

CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DEL PACIFICO
Resolución de Aprobación 176 de Mayo 11 de 1999 de Secretaría de Educación Departamental
Nit. 835.001.533-8

CERTIFICA

Que el señor **PABLO CESAR TELLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 16´502.588 de Buenaventura. Laboro en nuestra Institución bajo el cargo de Docente; desde Enero hasta Noviembre de 2002; con un tipo de contrato a Termino Definido, destacándose por ser una persona responsable y muy cumplidora de su deber.

Se expide el siguiente certificado por solicitud del interesado. Para presentarlo anexo a la HOJA DE VIDA. Se firma en Buenaventura a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2002.

Atentamente,

JHON JAIRO HURTADO RUIZ
Coordinador General
Centro de Estudios Profesionales del Pacifico

Concejo Municipal de Buenaventura

EL COORDINADOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUENAVENTURA.

HACE CONSTAR:

Que el señor PABLO CESAR TELLO BENITEZ identificado con la cédula d Ciudadanía No. 16.502.588 expedida en Buenaventura, se desempeñó com Asistente de la unidad de apoyo del Concejal CENEN GRUESO SINISTERRA devengando la suma mensual de un millon ciento cuarenta y cuatro mil peso mcte ($1.144.000.oo), desde el mes de enero de 2001 hasta el mes de julio d 2001

Buenaventura, 26 de marzo de 2002.

MARIO GILBERTO VALLEJO ADAMES
Coordinador Área Administrativa y Financiera

Copia: Archivo.

« C O O V O S E R »
COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES DE COLOMBIA CTA
PERSONERIA JURIDICA 1199 NIT. 800.231.954-4

- Auxiliares de Enfermeria
- Cuidado de Niños
- Cuidado de Ancianos
- Cuidado de Enfermos
- Aseo de Oficina
- Servicios Industriales

Santiago de Cali, 1 octubre de 2004

A QUIEN PUEDA INTERESARLE:

La suscrita gerente de la cooperativa COOVOSER, hace constar que el señor Pablo Cesar Tello Benitez. Con C.C 16.502.588 de B/tura laboro en esta institución con un periodo de febrero a septiembre del año 1999 desempeñando el cargo de asesor administrativo.

Por lo tanto doy constancia que es un excelente trabajador y cumplidor de sus deberes encomendados.

Para constancia de esto se firma en Santiago de Cali al primer (1) dia del mes octubre de 2004

Cordialmente.

Francia Elena Moreno
Gerente

COOVOSER
COOP. DE TRABAJO ASOCIADO
N.I. 800.231.954-4



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Matrícula No. 43534

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN:

Que PABLO CESAR TELLO BENITEZ **********

con cédula de ciudadanía No. 16502588 o de extranjería No. ********** de BUENAVENTURA-VALLE , fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado en la Resolución Número 8878 de fecha 08/13/2010

que por su parte resolutiva se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a PABLO CESAR TELLO BENITEZ **********

identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16502588 o de extranjería No.********** de BUENAVENTURA-VALLE graduado(a) en la Universidad DEL VALLE ********

para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de agosto del año dos mil diez (2010)

Luz Deicy Flores E

LUZ DEICY FLÓREZ ESPINAL
Presidente

LUIS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
Secretario

012786